



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00323862- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución decanal RD-2021-1090-E-UNC-DEC#FFYH, que dispone el pago de suplemento por mayor responsabilidad para agentes nodocentes; y

CONSIDERANDO:

que se ha cometido un error involuntario al indicarse el agrupamiento correspondiente al agente Darío Daniel Ceballos;

que en consecuencia, corresponde rectificar la resolución;

Por ello

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECTIFICAR el 1º artículo de la RD-2021-1090-E-UNC-DEC#FFYH para que donde dice "CEBALLOS, Darío Daniel, Leg. N° 45938, suplemento correspondiente a un cargo categoría 366/5 del agrupamiento administrativo" diga "CEBALLOS, Darío Daniel, Leg. N° 45938, suplemento correspondiente a un cargo categoría 366/5 del agrupamiento Técnico – Profesional (5B)".

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

NG